



MAR DEL PLATA, 25 de noviembre de 2019.-

VISTO el expediente N° 7-4115/19, de fecha 25 de junio de 2019, por el cual se tramita la propuesta de designación del Doctor Gonzalo Julián Yurkievich, en un cargo de Ayudante Graduado “a término”, con dedicación simple, con funciones docentes en la asignatura “Geografía Económica”, presentada por la Dirección del Departamento de Geografía, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa la propuesta de designación, en el cargo señalado precedentemente y con la fundamentación expuesta.

Que, de fojas 02 a 27, se adjunta el curriculum vitae presentado por el docente propuesto.

Que, a fojas 28, obra el informe producido por el Departamento Docencia, sobre la situación de revista del docente.

Que dicha solicitud resulta encuadrable en lo establecido por el artículo 45º del Estatuto y lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14.

Que, según constancia obrante a fojas 29, la Dirección de Presupuesto registra la designación requerida con el NUP 3062/19.

Que a través de la Resolución de Decanato N° 388/19, ad-referendum del Consejo Académico, se designa al Doctor Gonzalo Julián Yurkievich, en el cargo de Ayudante Graduado “a término”, con dedicación simple, en el Área Social (Departamento de Geografía), con funciones docentes en la cátedra de “Geografía Económica”, durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa señalada “ut supra”.

Que, a fojas 32, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 24, de fecha 23 de octubre de 2019.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13 texto ordenado en 2017.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución de Decanato N° 388/19, a través de la cual se designa, durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, al Doctor Gonzalo Julián YURKIEVICH (clase 1977 - DNI N° 25.898.408 - CUIL N° 20 - 25898408 - 1), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO “a término”, con dedicación simple, en el ÁREA SOCIAL (Departamento de Geografía), con funciones docentes en la cátedra de GEOGRAFÍA ECONÓMICA (segundo cuatrimestre), en virtud de lo establecido en el artículo 45 del Estatuto de nuestra Universidad y lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la

Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 791